

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE  
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10349

S/. 0.50

Huaraz, 24 DE JUNIO del 2023

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## MINERO MUERE EN SOCAVÓN DE MINA

Jaime Ceferino (30) falleció tras caer a echadero de mineral

Policía de la XII Macropol en alerta

## PNP HALLA MARIHUANA EN PODER DE MOTOTAXISTA



Familiares aducen que es injusto medida optada



## INPE TRASLADÓ A INTERNOS DE HUARAZ

Autoridades buscan garantizar servicios a turistas



## INTENSIFICAN OPERATIVOS EN INDEPENDENCIA

# EDITORIAL

## Reforma para una pensión digna



La reforma previsional propone la afiliación automática de los mayores de 18 años, a fin de ampliar la cobertura.

Tener una pensión digna es esencial para garantizar seguridad financiera, mantener el bienestar y la calidad de vida, reconocer el trabajo realizado, reducir la desigualdad y la pobreza en la vejez, así como promover el desarrollo económico y la estabilidad social en la sociedad.

Esto brinda estabilidad económica durante la etapa de retiro. Permite cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda, atención médica y otros gastos importantes. Sin una pensión adecuada, los jubilados pueden enfrentar dificultades financieras y caer en la pobreza.

Ante este reto, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó esta semana el documento emitido por la comisión multisectorial que se encarga de la evaluación técnica del sistema previsional peruano y de presentar una propuesta normativa de reforma.

El sistema previsional presenta deficiencias que traen como consecuencia pensiones insuficientes para la mayoría de los jubilados. Esta iniciativa prevé establecer una pensión mínima común que brinde un ingreso básico y digno a todos los jubilados, con lo cual se reducirá la brecha entre los sistemas público y privado.

Otros aspectos sustanciales de la reforma es la universalización de la afiliación al sistema, facilitar el acceso a esas pensiones y reducir el costo de la comisión por administración de los fondos, manteniendo la sostenibilidad fiscal.

Muchos trabajadores, especialmente los del sector informal, no están afiliados al sistema de pensiones. La reforma propone la afiliación automática de los peruanos mayores de 18 años, a fin de ampliar la cobertura y asegurar que tengan la oportunidad de acceder a una pensión.

El proyecto del Ejecutivo plantea, además, abordar las desigualdades existentes en el sistema actual, brindando protección a los grupos más vulnerables, como los peruanos en situación de pobreza, personas mayores y personas con discapacidad severa. Propone también incentivar a los trabajadores independientes y a los del sector informal para que aporten voluntariamente a sus fondos de pensiones. Además, permitiría aumentar los recursos destinados a las pensiones individuales y mejorar la seguridad financiera en la etapa de retiro.

La reforma previsional busca disminuir las comisiones que se cobran por la administración de los fondos de pensiones, con el fin de promover la competencia entre las entidades administradoras. Esto beneficiaría a los afiliados, ya que contarían con diversas opciones y costos más bajos. Un factor que favorecerá la competencia en el sistema previsional es que las administradoras privadas de fondos de pensiones (AFP) ya no serán las únicas gestoras de estos recursos, sino que se permitirá que bancos, cajas y otras empresas hagan lo propio.

Por lo tanto, esta iniciativa del Gobierno es trascendental porque busca garantizar pensiones dignas, ampliar la cobertura, promover la equidad social, estimular los aportes voluntarios y mejorar la eficiencia del sistema en beneficio de toda la población.

# CHISPАЗOS

## Congreso: aprueban ley que propone la expulsión de extranjeros que cometan delitos



El Pleno del Congreso de la República aprobó anoche, por mayoría, la que posibilita la expulsión inmediata de extranjeros que sean hallados responsables de delitos mediante sentencia penal, mientras la pena no sea mayor de cuatro años. La norma además aumenta las causales para la expulsión administrativa que no incluye a refugiados o asilados.

Dicha propuesta fue presentada por el congresista Alejandro Muñante y modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635; el Código de Ejecución Penal, Decreto Legislativo 654; y el Decreto Legislativo 1350, de Migraciones a fin de regular la figura de expulsión de criminales extranjeros quienes quedarán prohibidos de reingresar a territorio peruano.

"Con esta medida normativa estamos priorizando la seguridad de millones de peruanos que claman soluciones prácticas contra la inseguridad ciudadana. Y que no se confunda, no es xenofobia, es anteponer el derecho de las víctimas por encima de los derechos de los delincuentes", precisó el legislador.

El dictamen aprobado con 93 votos a favor, considera además de la flagrancia delictiva, otras causales de expulsión como la suplantación de identificación con documento falso; hallar en su poder armas de fuego o explosivos sin autorización y la existencia de antecedentes policiales o penales vigentes en el país de origen o país de tránsito.

De esta forma, la propuesta de Muñante Barrios queda expedita para la firma de la Autógrafa de Ley y su próxima promulgación por parte del Ejecutivo.

# OPINIÓN

Por: Hernando Tavera

## Las placas tectónicas y la transformación del suelo



**El estudio y monitoreo del movimiento de las placas tectónicas es esencial para comprender la dinámica de la Tierra y de todos los procesos que se desarrollan en su superficie. En el caso del Perú, un país ubicado en una zona altamente sísmica y dinámicamente muy activa, desde el Instituto Geofísico del Perú (IGP) desempeñamos un papel fundamental al generar información que contribuye a la comprensión y la reducción del riesgo asociado a la ocurrencia continua de sismos.**

**Para ello es importante entender que las placas tectónicas son gigantes fragmentos de la litósfera terrestre que se desplazan lentamente a lo largo del tiempo. Están compuestas por la corteza y parte del manto superior, y su movimiento constante es impulsado por las corrientes de convección que actúan en el manto terrestre.**

**En el Perú, la interacción de la placa oceánica de Nasca y la continental o sudamericana genera la ocurrencia de sismos y erupciones volcánicas; además del plegamiento de la corteza continental llegando a formar la Cordillera de los Andes. Es fascinante cómo estos movimientos moldean nuestro entorno y nos recuerdan la dinámica constante de nuestro planeta. El IGP, como el ente rector encargado de investigar, monitorear y alertar sobre la ocurrencia de sismos en el Perú, desempeña un papel vital en el monitoreo y el estudio de los movimientos de las placas tectónicas usando redes de estaciones GPS. En un reciente estudio se ha identificado que en el borde occidental de la región central del Perú las placas de Nasca y sudamericana estarían totalmente acopladas, y por ello continúan acumulando esfuerzos hasta vencer la resistencia al desplazamiento, para luego producir un sismo de elevada magnitud.**

**La generación de información sísmica confiable por parte del IGP es esencial para la toma de decisiones informadas en la planificación urbana, la construcción de infraestructuras resistentes a los sismos y la implementación de medidas de prevención y respuesta frente a desastres.**

**En definitiva, las placas tectónicas son elementos fundamentales para comprender los procesos que se desarrollan en superficie y que moldean el suelo que pisamos. Desde el IGP seguiremos cumpliendo nuestro lema de hacer "Ciencia para protegernos, ciencia para avanzar".**

## Congreso aprueba 204 leyes en 10 meses y cierra el periodo legislativo

**El presidente del Parlamento, José Williams, hizo un balance de su gestión.**



El Congreso aprobó un total de 204 leyes en 10 meses, anunció la institución este viernes al cierre de la segunda legislatura del Periodo Anual de Sesiones 2022-2023, y su presidente, José Williams, declaró que estas han sido "en favor del pueblo".

Entre los textos legislativos sacados adelante, Williams destacó en su discurso de despedida la ley que aprueba la donación de órganos y tejidos para trasplantes, otra para destrabar las más de 2.000 obras paralizadas en el país, la ley que autoriza al personal de serenazgo (vigilancia urbana) el uso de medios de defensa, y la ley que regula casas refugio para mujeres maltratadas.

También resaltó la ley del teletrabajo, "que protege los derechos de quienes laboran en esta modalidad", otra que establece una asignación económica mensual para el servicio militar acuartelado en una Remuneración Mínima Vital y la ley para optimizar el programa social de 'Vaso de Leche'.

"Se trata de una importante producción legislativa lograda entre el 12 septiembre del 2022 y el 22 de junio de este año (...) con el fin de mejorar la calidad de vida de los

peruanos y contribuir a reducir la brecha de pobreza", dijo Williams.

También recordó que el Ejecutivo les pidió legislar en favor de la reactivación económica y que se lograron consensos para la elección del Defensor del Pueblo y la conformación de la comisión que elegirá en un plazo razonable al nuevo miembro del Tribunal Constitucional.

"Siempre he respondido al llamado de la Patria con un alto sentido de responsabilidad, con apertura, criterio e integridad. Siempre leal a mis convicciones democráticas y en defensa de la ley y la Constitución", indicó en su discurso.

Reconoció que desde el Legislativo deben hacer "autocrítica" y señaló que muchos de los cuestionamientos recibidos "han revelado conductas y prácticas que debemos corregir, tanto a nivel político como en el aspecto administrativo", y que cada uno de los congresistas, las bancadas y los partidos, deben evaluar las razones y los motivos de estas conductas, a fin de corregirlas.

"Se trata de una importante producción legislativa lograda entre el 12 septiembre del 2022 y el

22 de junio de este año (...) con el fin de mejorar la calidad de vida de los peruanos y contribuir a reducir la brecha de pobreza", dijo Williams.

También recordó que el Ejecutivo les pidió legislar en favor de la reactivación económica y que se lograron consensos para la elección del Defensor del Pueblo y la conformación de la comisión que elegirá en un plazo razonable al nuevo miembro del Tribunal Constitucional.

"Siempre he respondido al llamado de la Patria con un alto sentido de responsabilidad, con apertura, criterio e integridad. Siempre leal a mis convicciones democráticas y en defensa de la ley y la Constitución", indicó en su discurso.

Reconoció que desde el Legislativo deben hacer "autocrítica" y señaló que muchos de los cuestionamientos recibidos "han revelado conductas y prácticas que debemos corregir, tanto a nivel político como en el aspecto administrativo", y que cada uno de los congresistas, las bancadas y los partidos, deben evaluar las razones y los motivos de estas conductas, a fin de corregirlas.

(Diario Correo)

## Piura soportará un invierno con temperaturas de hasta 33° grados, según Senamhi

**La influencia de El Niño costero está provocando este clima cálido en casi toda la costa del país.**

El jefe de la Oficina del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) en Piura, Jorge Carranza, anunció este viernes que durante el invierno de este año, la región presentará temperaturas por encima de lo normal, debido a la influencia del Fenómeno El Niño costero.

Carranza agregó que la entidad advirtió en su momento que tendríamos un otoño cálido, "pero debido a las condiciones de la temperatura del mar, que superan los 0.5 grados, también tendremos un invierno cálido".

Tras lo mencionado, informó que Piura podría registrar temperaturas diurnas

de hasta 33°C durante el resto de junio, siendo el valor normal para este mes de 28.5°C. Asimismo, indicó que el pasado 11 de junio, la región alcanzó una temperatura máxima de 33°C.

"Las temperaturas han estado por encima de sus valores normales, oscilando entre 0.5 y 4 grados por encima de lo habitual. En cuanto a las temperaturas mínimas, estas son más altas que en 2022. En esta época solíamos ver a la gente usando suéteres y bufandas, pero ahora no es así, vemos a la gente vistiendo ropa ligera de invierno", señaló el especialista.

Carranza remarcó que la

influencia de El Niño Costero está provocando este clima cálido en casi toda la costa del país, debido a que las aguas del mar presentan un aumento de 0.5 grados o más.

"En julio, agosto, septiembre y octubre, no llueve en Piura. Lo que estamos experimentando son las altas temperaturas del agua del mar en las zonas 1+2 (costa norte del Perú), en el Pacífico central (3+4) y en otras dos zonas, lo cual indica que podría tener consecuencias para el Fenómeno El Niño a nivel global, el cual se espera que sea de débil a moderado", enfatizó.

(Diario Correo)



## Comerciantes tenían la venta carne malograda en mercados informales de Arequipa

**Unos 50 kilos de carne fueron decomisados durante inspección municipal**

En un operativo inopinado realizado por personal de la municipalidad de Cerro Colorado a mercados informales ubicados en la vía de Evitamiento, se detectó que los comerciantes tenían en sus congeladoras carne de res, cerdo, pollo, pescado y mariscos en estado de descomposición y se presume que iban a ser comercializados.

Fueron alrededor de 40 kilos de carnes rojas y 10 de los otros productos lo que se encontraron y decomisaron en varios

puestos de venta de los mercados Sin Comentarios y El Paraíso, lo que implica un grave peligro para la salud de la población.

Ante dicha situación los comerciantes fueron notificados y sancionados por parte de los fiscalizadores de la comuna distrital. De igual modo, se evidenció que los mercados no contaban con la licencia de funcionamiento y los propietarios de los puestos de venta carecían del carnet de sanidad para la comercialización de los

productos cárnicos.



## Tumbes: Tres hombres son sentenciados por robo agravado en el centro poblado Andrés Araujo

**Tribunal condenó a 35 años de prisión para David Moisés Navarro Aguilar, mientras que 24 años para Dany Alex Taboada Albines y 12 años para Edson Aldair Arcaya Infante**



Tres sujetos involucrados en tres robos en distintos lugares del centro poblado en Andrés Araujo Morán, fueron sentenciados por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Tumbes. Uno recibió una condena de 35 años de prisión, mientras que los otros, 12 y 24 años. Todos ellos están con orden de captura e internamiento en el penal de Puerto Pizarro.

El tribunal que estuvo conformado por César Chirinos Zeña, Juan Carlos Valdiviezo Gonzáles y David Sinca Casa por unanimidad resolvió sentenciar a 35 años de pena privativa de la libertad efectiva a David Moisés Navarro Aguilar, como autor de delito de robo agravado en agravio de Óscar Fernando S.R y Ganina Beatriz T.A, así como de Edwin Michael M.

Durante la inspección también se intervino un restaurante donde se incautaron utensilios de cocina completamente deteriorados y sucios.

N y Riko Kayser A.G.

El colegiado también condenó a 24 años de prisión a Dany Alex Taboada Albines y 12 años de cárcel para Edson Aldair Arcaya Infante. Además, el tridente de jueces dictó 2,000 soles de reparación civil para Óscar Fernando S.R y Ganina Beatriz T.A, mientras que 2,000 soles para Edwin Michael M. N y S/ 6,000 para Riko Kayser A.G.

En este proceso, el Juzgado Penal Colegiado de Tumbes absolvió a Gustavo Rodolfo Velásquez Guzmán y Marvin Erickson Cornejo Castillo.

Del mismo modo, el tribunal ha dispuesto emitir las órdenes de ubicación, persecución y captura en contra de los sentenciados, para su posterior internamiento en el establecimiento peni-

Los mercados asentados en la vía de Evitamiento se crearon a raíz de la pandemia por la COVID-19 y la necesidad de los comerciantes de buscar espacios amplios

tenciario de Puerto Pizarro.

Según las pesquisas fiscales, el 9 de febrero del 2019, en circunstancias que Óscar Fernando S.R y Ganina Beatriz T.A iban a ingresar a su domicilio en la urbanización José Lishner, fueron interceptados por delincuentes, quienes los agredieron y arrebataron algunas de sus pertenencias.

Ese mismo día, en otro punto de dicha urbanización fue víctima de acto delictivo Edwin Michael M.N, y en la avenida Fernando Belaúnde Terry fue asaltado Riko Kaiser A.G.

Cabe mencionar que, David Navarro, Dany Taboada y Edson Arcaya es el segundo juicio que afrontan por disposición de la Sala Penal de Apelaciones.

(Diario Correo)

donde ofertar sus productos, pero a pesar del tiempo no se han formalizado y tampoco ofrecen condiciones de salubridad.

(Diario Correo)

# Arequipa: menor es herido de bala mientras era perseguido por la Policía

**Policía aseguró que usó arma por la actitud temeraria y en prevención de un presunto delito**



Un adolescente de 17 años resultó herido de un balazo en uno de los brazos luego de que un efectivo de la policía le disparó durante una persecución por las calles del distrito de Socabaya, sin saber que era menor de edad y creyendo de que se trataba de un supuesto delincuente.

Durante la conferencia de prensa que brindó la policía por la captura de la banda 'Los piolas' dedicada al tráfico de drogas, el jefe de la XI Macropol, Ghino Malaspina, dijo que la información que tenían es que por la presencia de presuntos raqueteros en una motocicleta se produjo una persecución y cuando el conductor de la moto se metió a un parque sin salida, uno de los efectivos hizo disparos y uno de los tiros impactó al chofer que estaba acompañado de una mujer. "Todo está en proceso de investigación", dijo el general sin brindar mayores detalles.

**PERSECUCIÓN.** ¿Qué sucedió realmente? De acuerdo al acta de intervención policial, a las 3 de la madrugada, un vigilante particular alertó a los efectivos de la comisaría de Ciudad Mi Trabajo sobre la presencia de sujetos a bordo de un auto y una motocicleta de color rojo en actitud sospechosa por viviendas de la zona.

Los efectivos ubicaron en la intersección de las calles Caravelí con Chachapoyas a una pareja circulando en la motocicleta descrita por el vigilante, ordenaron al conductor a detenerse para identificarlos pero hicieron caso omiso y emprendieron la huida, iniciándose la persecución por las calles de las urbanizaciones San Martín de Socabaya y Ciudad Mi Trabajo.

**ERAN MENORES.** El conductor de la moto ingresó a una calle peatonal en Ciudad Mi Trabajo por lo que la persecución policial prosiguió a pie hasta llegar

a un punto donde el motociclista se quedó sin salida y trató de retornar por el mismo camino. El agente policial realizó disparos al aire y ordenó el alto, el motociclista no hizo caso por lo que el agente apuntó a la llanta para evitar la fuga y uno de los tiros impactó al conductor en el brazo cayendo en la vereda con su pareja.

El herido fue auxiliado hacia el hospital Honorio Delgado donde fue identificado como B.C.C. (17) y su acompañante M.B.C. de la misma edad. Según el acta policial ambos menores estaban en aparente estado de ebriedad por el aliento alcohólico y la adolescente no portaba casco. El efectivo aseguró que usó el arma de fuego en prevención de un delito y por la actitud temeraria del chofer de quien desconocía que se trataba de un menor de edad que vivía cerca del lugar donde fue herido.

(Diario Correo)

## EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

La ciudadana **MIRIAM ELIZABETH GAVIDIA LOYOLA**, identificada con DNI. N.º 32392513, mediante Expediente N.º 572 - 2023 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento Titular del acta signada con el número 308 del libro de Nacimiento del año 1981, inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, por error no atribuible a Registrador Civil de la época en el cuerpo del Acta de nacimiento en el sentido que se consignó erróneamente/omitó los apellidos paterno y materno: "Gavidia Loyola" dice: "Miriam Elizabeth", debiendo adicionarse a los prenombrados registrandos, siendo lo correcto y real: **MIRIAM ELIZABETH GAVIDIA LOYOLA**. Asimismo, datos de la madre de titular dice: **Marín Dolores Loyola**, habiéndose omitido el apellido materno: "Sarmiento" siendo lo correcto y real: **MARÍA DOLORES LOYOLA SARMIENTO**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 21 de Junio de 2023.



# Noticias negativas tras protestas afectaron la imagen de Ayacucho y el turismo

**Operadores turísticos esperan con mucha expectativa el reinicio del vuelo Ayacucho – Cusco y viceversa para incrementar afluencia de turistas.**



El presidente de la Asociación Peruana de Agencias de Viaje y Turismo (Apavit), Pabel Flores, mencionó que uno de los acontecimientos que perjudicó a los operadores turísticos fue la lamentable muerte de 10 personas el pasado 15 de diciembre del 2002, razón por la cual, los medios de comunicación de alcance nacional difundieron noticias que considera negativas y sensacionalistas.

Esta coyuntura afectó la imagen de Ayacucho y la afluencia de turistas. Sin embargo, esperan que el reinicio del vuelo comercial de Ayacucho – Cusco y viceversa impulse el turismo.

"Cuando la pandemia por la Covid-19 golpeó al país, en la región se registró un cierre del 20 a 25 % de agencias de viaje. Luego de la emergencia sanitaria tuvimos una reactivación ligera, pero después tuvimos los hechos sociales a fines del año pasado y lamentablemente los medios masivos de Lima emitieron publicidad negativa a través del cual nos vendieron como una ciudad insegura, cuando es totalmente lo contrario", manifestó.

Esta coyuntura afectó la imagen de Ayacucho y la afluencia de turistas. Sin embargo, esperan que el reinicio del vuelo comercial de Ayacucho – Cusco y viceversa impulse el turismo.

"Cuando la pandemia por la Covid-19 golpeó al país, en la región se registró un cierre del 20 a 25 % de agencias de viaje. Luego de la emergencia sanitaria tuvimos una reactivación ligera, pero después tuvimos los hechos sociales a fines del año pasado y la-

mentablemente los medios masivos de Lima emitieron publicidad negativa a través del cual nos vendieron

como una ciudad insegura, cuando es totalmente lo contrario", manifestó.

(Diario Correo)

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIRA**  
Creado por Ley 2547

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

REGISTRO DE ESTADO CIVIL

**RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO**

Ante la Oficina de Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Pira, sito en la Plaza de Armas S/N del pueblo de Pira, Doña **FLORENCIA BEATRIZ VILLAFUERTE RAMIREZ**, mediante expediente Administrativo N° 804 - 2023 de fecha 19 de Junio del 2023 solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento inscrito en el folio 146 del año 1970 del Registro de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Pira, Provincia de Huaraz, donde existe Error y Omisión en la consignación de los prenombrados de la madre de la titular Dice: Justa Ramírez Suárez; debiendo de consignarse correctamente como: Julia Justina Ramírez Suárez, por lo tanto, amerita ser rectificado administrativamente.

Por lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme a lo establecido por el Decreto Supremo 015-98-PCM, Reglamento de Inscripción en el Registro Nacional de Identificación de Estado Civil.

Pira, 21 de Junio del 2023.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIRA**  
Creado por Ley 2547

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

REGISTRO DE ESTADO CIVIL

**RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO**

Ante la Oficina de Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Pira, sito en la Plaza de Armas S/N del pueblo de Pira, Doña **JOSEFINA HUBERTINA VILLAFUERTE RAMIREZ**, mediante expediente Administrativo N° 802 - 2023 de fecha 19 de Junio del 2023 solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento inscrito en el folio 67 del año 1970 que corresponde a nombre de **ELADIA MIGUELINA VILLAFUERTE RAMIREZ**, del Registro de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Pira, Provincia de Huaraz, donde existe Error y Omisión en la consignación de los prenombrados de la madre de la titular Dice: Justa Ramírez Suárez; debiendo de consignarse correctamente como: Julia Justina Ramírez Suárez, por lo tanto, amerita ser rectificado administrativamente.

Por lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme a lo establecido por el Decreto Supremo 015-98-PCM, Reglamento de Inscripción en el Registro Nacional de Identificación de Estado Civil.

Pira, 21 de Junio del 2023.

# Minero muere en socavón de mina

**Jaime Ceferino (30) falleció tras caer a echadero de mineral**

Muere trabajador minero en la provincia de Recuay; de acuerdo a la información proporcionada al diario Prensa Regional, un obrero de 30 años de edad perdió la vida en el interior de un socavón, se trata de Jaime Elmer Ceferino Peregrino, natural de la provincia de Carhuaz.

El infortunado obrero trabajaba en la mina ubicado en el paraje de Tuctu (Concesión Minera Acumulada Alianza N° 3) en las alturas del Pórtico del Callejón de Huaylas y de acuerdo a la constatación policial de los efectivos de la Comisaría PNP de Recuay, habría sufrido un accidente de

trabajo.

Mariano de la Cruz, llegó a la sede policial de Recuay para dar a conocer sobre el deceso del obrero en el interior mina, toda vez que el trabajador habría caído al echadero de mineral.

Sus compañeros testigos del accidente, Teodosio Abad, Pedro Jara y otros manifestaron que al momento de salir al almuerzo siendo las 11.50 horas del día 19 de junio del 2023, se produjo este lamentable accidente.

Al lugar del accidente no llegó el representante del Ministerio Público, por lo que los efectivos policiales llevaron a cabo la práctica el levantami-

ento del cadáver y posteriormente su traslado a la morgue central de Huaraz que pertenece al Instituto de Medicina Legal para las diligencias de ley. Cabe señalar que, en la provincia de Recuay, distrito de Tica-pampa, existen muchas concesiones mineras y en varias de ellas se vienen dando accidentes de trabajo con lamentables pérdidas de vidas humanas.

Es importante que la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ancash, realice un buen trabajo de supervisión y fiscalización para conocer la real situación legal de estas actividades extractivas denominadas pequeña minería.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Intensifican operativos en Independencia

**Autoridades buscan garantizar servicios a turistas**



La Subgerencia de Turismo y Cooperación Técnica Internacional de la Municipalidad de Independencia, en colaboración con la Dircetur, la Policía de Turismo y la SUNAT, ha intensificado los operativos dirigidos a las agencias de viaje y transporte turístico que se desplazan hacia la zona norte del Callejón de Huaylas. El objetivo principal de estas accio-

nes es verificar la calidad del servicio que se ofrece y concienciar a los visitantes sobre la importancia de solicitar comprobantes de pago. Estas operaciones se están llevando a cabo en el cruce hacia Monterrey.

Estas medidas se enmarcan en el compromiso de promover el turismo responsable y garantizar una experiencia segura y satisfactoria para los turis-

tas nacionales y extranjeros que visitan nuestra región. Además, se busca fortalecer la transparencia y la legalidad en el sector turístico, asegurando servicios adecuados a los viajeros. Asimismo, se exhorta a los empresarios a colaborar con los agentes encargados de los operativos para lograr un turismo seguro y responsable en la zona.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**  
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:  
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

**OFICINA PRINCIPAL**  
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607  
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230  
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884  
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986  
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Beber agua es beber vida.

**DELIVERY**  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**  
AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA  
HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

# Comunidad de Aquia vive psicosocial

## Piden intervención de autoridades para frenar conflicto social



Los conflictos sociales en el país es un gran problema para la sociedad y la región Ancash

no está ajena a esta situación y en varias provincias se han suscitado estas acciones que

nada bueno han llevado para sus pobladores.

Un nuevo conflicto se avizora en la provincia

de Bolognesi, precisamente en el distrito de Aquia en donde hay una comunidad cam-

pesina que busca su bienestar, pero todo indica que cierto sector de los mismos comuneros no quiere el beneficio común; solo habría muchos intereses particulares.

Las redes sociales ya vienen señalando que algo anda mal en esta parte de Ancash, en donde hay muchos adinerados y la mayor cantidad de la población es pobre.

La cuenta en redes sociales "Aquia San Miguel" busca alertar a las autoridades y se pregunta porque se frustró la compra del fundo en Quispata. Existe un audio circulando que debería ser materia de investigación por el Ministerio Público para

desenmascarar a quienes se encuentren presumiblemente inmersos en esta denuncia que hace "Aquia San Miguel". Se habla de la entrega de 400 mil Soles en donde presumiblemente se tomaría 250 mil (para los bolsillos) y 150 mil Soles para la comunidad. Las autoridades están llamados a investigar este escandaloso caso de presunta corrupción en los pueblos andinos de Ancash y de no ser cierto exigir a las autoridades policiales de Delitos Cibernéticos, frenar a las páginas que hacen mal uso de las redes sociales. La comunidad es la que se ve afectada y los comuneros no saben qué hacer y muchos de ellos piden que no se den más desmanes y falsas alarmas o noticias tendenciosas.

(Araldo Mejía Bojórquez)

# Capturan presunta banda criminal "Los raqueteros del sur de Supe"



Agentes del Grupo Arévalo y un menor de 17 años, fueron intervenidos tras labores de inteligencia por agentes de terna, quienes recibieron la alerta que sujetos a bordo de moto bajaj, asaltaban a personas en la Calle Córdova con la intersección de Francisco Vidal del distrito de Supe Pueblo

Linder Sandoval Quispe, Alexander Berrospi

Arévalo y un menor de 17 años, fueron intervenidos tras labores de inteligencia por agentes de terna, quienes recibieron la alerta que sujetos a bordo de moto bajaj, asaltaban a personas en la Calle Córdova con la intersección de Francisco Vidal del distrito de Supe Pueblo

En la intervención, al vehículo menor encont-

raron a los 03 detenidos, encontrando un arma de fuego, por lo que fueron derivados a la dependencia policial para las diligencias correspondientes, el menor de edad manifestó ser estudiante de 5to de Secundaria de un colegio en el distrito de Supe.

(Luis Araldo Salvador Palacín)

# Conformación de la junta directiva del comité de seguridad y salud

El día 19 se conformó la junta directiva del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Red de Salud Barranca Cajatambo presidida

Por la Licenciada Nilsa Ibarra Fernández, Secretaria Licenciada Juanita Díaz Chávez, Vocal Licenciado Richard Reyes Urbano, Miembro C.P.C José

Rodríguez Alfaro, Miembro Ingeniero Javier Caro Díaz, con la presencia del Secretario General Sutasbac Fenutsa Licenciado Simón Padilla Apena.

Comprometidos a trabajar por el beneficio de los trabajadores de nuestra Institución.

(Luis Araldo Salvador Palacín)



# INPE trasladó a internos de Huaraz

**Familiares aducen que es injusto medida optada**



Los familiares de los internos del penal de Huaraz se encuentran sumamente preocupados ya que existe un trabajo de traslado de presos a diversos establecimientos peni-

tenciarios del país.

Del Penal de Huaraz, por lo menos seis de ellos han sido trasladados a otros penales, pero los familiares no saben y no han sido avisados de estos traslados que ha efectuado el INPE.

Lo más preocupante es lo que señalan los familiares del interno Marco Flores, quien purga condena en el referido establecimiento y se encontraba a escasos días de salir en libertad tras cumplir su sentencia, pero ahora se ve imposibilitado toda vez que ya no se encuentra en la cárcel de Huaraz.

Los familiares han señalado que Marco tiene una grave

dolencia en el hígado y al parecer esto podría afectar su vida por el quebrantamiento de su delicada salud, así como de su familia que ya lo esperaban en casa. Es más, los familiares están haciendo una denuncia por presunto pago de dinero a trabajadores del INPE para presuntamente favorecer al interno y el dinero provendría de su hermana que tuvo que vender su mototaxi por la suma de 5 mil soles.

Al frontis del Penal de Huaraz, llegó la Dra. Soledad Rodríguez, jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo en Huaraz, quien recibió todas estas demandas de manera verbal.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.  
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



## PNP halla marihuana en poder de mototaxista

### Policía de la XII Macropol en alerta

Efectivos de la XII MACREPOL Ancash que cumplen servicio en la Comisaría de Casma, intervinieron y detuvieron a Alex Giovanni Córdova Maza (29) y Kenji Mitsuo Guillermo López Meza (25) por el presunto tráfico ilícito de drogas – tenencia ilegal de Cannabis Sativa (Marihuana).

El lugar de la intervención fue en el centro poblado de Villa Hermosa en Casma, hoy a las 15.40 horas, en circunstancias que el per-

sonal policial se encontraba realizando patrullaje en inmediaciones del pasaje Manuel López en donde se pudo observar un vehículo menor (moto taxi) y a otra persona que estaba parado al costado en actitud sospechosa, procediéndose a su intervención y registro personal.

A la persona Axel Giovanni Córdova Maza(29) alias loco Axel , se le encontró una(01) bolsa plástica transparente conteniendo en su interior residuos de tallos,

hojas y semillas, con olor al parecer a cannabis sativa(-marihuana), y a la persona de kenji Mitsuo Guillermo López Maza (25) alias chino kenji, se le halló colgado un(01) canguro conteniendo en su interior una(01) bolsa plástica con treinta y nueve (39) bolsitas plásticas transparentes, conteniendo cada uno de ellas residuos de tallos, hojas y semillas a cannabis sativa(marihuana), asimismo se procedió con la detención de las dos personas.

(Araldo Mejía Bojórquez)



## Dr. Mario Villafuerte preside la CCA 2023 II

### Instalan Comisión Central de Admisión de la Unasam



Con la presencia del rector de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Unasam), Dr. Carlos Reyes Pareja, se realizó la instalación de la Comisión Central de Admisión Pregrado (CCA) 2023-II, presidida por el Dr. Mario Villafuerte Vicencio.

Además, se suman a este equipo de trabajo, en calidad de miembros, el Dr. Marcelo Arotoma Oré, el Mag. Francisco Espinoza Mancisidor, así como las estudiantes Josefina Espi-

noza Chávez, de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y de la Comunicación, y Mari Carmen Cruz Méndez, de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias. La CCA Unasam 2023-II, que en las próximas semanas hará el lanzamiento oficial del proceso de admisión, está encargada de supervisar y coordinar todo lo relacionado al presente proceso y trabaja de manera coordinada con la Oficina General de Admisión a fin de ejecu-

tar —de forma eficiente— los exámenes tanto para la modalidad extraordinaria, así como para la ordinaria. De esta manera, la Unasam ratifica el compromiso de garantizar un proceso de admisión responsable y transparente, pues ello repercute en nuestra excelencia académica, sello de esta institución que trabaja de modo esforzado e incansable para lograr la acreditación de sus programas académicos.

(Araldo Mejía Bojórquez)

## Diplomado de Medicina en Montaña en los Andes

### Importante soporte médico ante emergencias en montaña

Se llevó a cabo la conferencia de prensa del proyecto denominado DiMM + Andes (Diplomado de Medicina en Montaña en los Andes) el cual es presentado por los doctores de la

Facultad de la Sección de Medicina Ambiental y Silvestre de la Universidad de Colorado - EE. UU y la Asociación de Guías de Montaña del Perú - AGMP, la cual tiene como fin convocar

y brindar becas a profesionales en Medicina y relacionados; con el objetivo de que los mismos brinden soporte médico ante emergencias en montaña, así como a los pacientes evacuados.

En la mesa de honor estuvieron presentes el equipo de DiMM + Andes: el Dr. Martin Musi, MD, DiMM, FAWM, Dr. Ryan Paterson, MD, DiMM, Dr. Nicolas Mena, MD, el G.O.M. Luciano

Fiorenza y el presidente nacional de la Asociación de Guías de Montaña del Perú – AGMP, el G.O.M. Jean Herrera Rodríguez-

Así mismo contamos con la presencia de diversas autoridades los cuales manifestaron su interés en el proyecto

DiMM + Andes:

En representación del Gobernador Regional de Áncash, el Gerente Regional de Desarrollo Social, C.D. Hernán Luis Villacaqui Rojas, también estuvo el director adjunto del Hospital Víctor Ramos Guardia, Dr. José Luis García Acosta. En representación de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Áncash – DIRCETUR, Lic. Annie Montoro – directora de Turismo. La presidenta de la Cruz Roja Peruana Filial Huaraz, Sra. Blanca Cordova Fitzcarrald. El comisario de la Comisaría de Turismo – COMTUR Huaraz, Mayor PNP. Trujillo Blanco Mitchel. En representación del Departamento de Salvamento de Alta Montaña, PNP Pabel Orellana.

(Araldo Mejía Bojórquez)



## Inician proyectos para servicios de agua para centros poblados de Barranca

El alcalde Luchito Ueno lideró importante reunión de trabajo donde nuestra máxima autoridad explicó el estado del proyecto de creación, mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento, además de sincerar los mecanismos para lograr después de más de varios años su viabilidad.

Durante esta mesa de concertación donde también estuvieron presentes los representantes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el consejero regional, el gerente municipal de nuestra entidad edil, funcionarios de la EPS Barranca, así como también los regidores provinciales se pudieron llegar a importantes acuerdos en favor de los vecinos.

El proyecto SNIP N° 377116, "CREACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN CENTROS POBLADOS DEL LADO ESTE BARRANCA, PROVINCIA DE

BARRANCA - LIMA"

se realizará bajo el ámbito urbano a 4 centros poblados (Primero de Mayo, Agropensa, Mirador y Konosuke), dentro del marco legal D.L. N° 1280, estando la actualización del proyecto a cargo de la Municipalidad Provincial de Barranca y la evaluación y asistencia técnica por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para su solicitud de financiamiento.

La EPS Barranca, se compromete a participar en la evaluación y factibilidad del proyecto, y a su posterior administración de los servicios, previo proceso de integración especial con los 4 Centros Poblados del proyecto en mención.

Los Centros Poblados de La Hoyada, Santa Elena Norte, Chiu Chiu, Pampa El Ángel, será atendido por la Municipalidad Provincial de Barranca, a través de un proyecto de ámbito rural para la cual la Municipalidad hará las gestiones competentes, y el

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento operaran en la evaluación y asistencia técnica para su solicitud de financiamiento.

Realizar las coordinaciones ante los organismos competentes para solucionar los problemas del Centro Poblado de San Martín Alto.

Finalmente, el alcalde Luchito Ueno luego de escuchar las opiniones de los dirigentes y vecinos, mencionó que, para la provincia de Barranca hoy fue un día histórico porque nuestros hermanos de los centros poblados vienen luchando más de 26 años por conseguir viabilidad para estos proyectos de inversión de agua y desagüe, vamos a seguir trabajando de forma articulada con el Ministerio de Vivienda con el propósito de seguir mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos y poder eliminar las brechas que existen en nuestra provincia.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



**INICIAN PROYECTOS PARA SERVICIOS DE AGUA PARA CENTROS POBLADOS DE BARRANCA**

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

## Municipalidad de Huaraz intensifica operativos a agencias que brindan servicio de viaje y turismo



La Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) intensifica las fiscalizaciones inopinadas a las agencias que brindan el servicio de viaje y turismo, con la finalidad de verificar si cuentan con las documentaciones

necesarias para operar, como certificados, licencias, entre otros.

En ese sentido, personal de la Subgerencia de Promoción Turística y la Subgerencia de Control y Comercialización en coordinación con la Po-

licía de Turismo, Dircecur y la SUNAT, viene realizando un trabajo en conjunto de manera permanente con la finalidad de garantizar la prestación de servicios de manera formal.

(NP: MPH)



## Municipalidad de Independencia inicio con empadronamiento de beneficiarios del programa vaso de leche para el segundo semestre

Se informa que la Municipalidad Distrital de Independencia estará llevando a cabo el registro y actualización del padrón de beneficiarios del programa social del vaso de leche hasta finales de junio. Este programa tiene como objetivo contribuir al estado nutricional de sus beneficiarios, asegurando una alimentación complementaria. Según la ley número 31554 - artículos 2 y 6, se priorizará a los niños y niñas entre 0 a 6 años de edad, madre gestante y madre en período de lactancia, seguidos por los niños y niñas de 7 a 13 años de edad, adulto mayor, personas con TBC y persona con discapacidad severa.

(NP: MDI)



## Mi Vivienda y grupo INT SAC emprenden proyectos habitacionales en nuestro distrito



Ayer visitamos la urbanización Los Ángeles para conocer los avances del proyecto liderado por la empresa Grupo INT SAC. Este proyecto residencial es el primer desarrollo de vivienda formal en la localidad y cuenta con servicios necesarios como agua y desagüe, título de propiedad, estacionamiento subterráneo, construcción antisísmica y cumplimiento

de todas las normativas legales.

Además de ello en las inmediaciones del Pinar se ofertan 100 viviendas en la nueva urbanización San Felipe.

Y gracias al programa gubernamental MiVivienda, se ofrecen oportunidades adicionales como el acceso a departamentos con el bono del buen pagador o

la posibilidad de obtener un crédito hipotecario.

Esta iniciativa forma parte de la visión de convertir a Independencia en una ciudad moderna y que la inversión privada en proyectos de esta envergadura se traduce en un progreso significativo y una mejora en la calidad de vida de la comunidad con proyectos habitacionales.

(NP:MDI)



## Estudiantes de UTP Chimbote recolectaron más de dos toneladas de desechos de playa La Caleta



Estudiantes del Campus Chimbote de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) limpiaron la playa La Caleta, de la que recolectaron más de dos toneladas de desechos.

Provistos de guantes, mascarillas y todos los implementos necesarios de limpieza, alumnos, alumnas y coordinadores académicos de las carreras de Derecho, Psicología, Administración de Empresas, Contabilidad, Arquitectura y de las Ingenierías de la UTP acopiaron la basura de la playa en más de un centenar de bolsas, que fueron entregadas al área de Limpieza Pública, en coordinación con la Gerencia de Medioambiente de la Municipalidad Provincial del Santa.

En esta actividad también estuvieron presentes líde-

res de la Universidad Tecnológica del Perú, como el Rector, Jonathan Golergant, y el Director del Campus Chimbote, Jhony Almendras, quienes celebraron el trabajo de los estudiantes.

“Es importante que conozcan la realidad de la ciudad y se involucren en las soluciones de los principales problemas, que sean los actores del cambio. Tenemos el compromiso de continuar con estas y otras actividades que aporten a Chimbote. Nuestro propósito es transformar a través de la educación”, mencionó Jhony Almendras.

En tanto, los alumnos que participaron en la limpieza de la playa dijeron estar satisfechos con su contribución a la ciudad. “Es una excelente forma de ayudar a Chimbote y luchar contra

la contaminación. Estamos generando conciencia en la población, si se puede tener una playa bonita y mantenerla limpia”, comentó el estudiante de Arquitectura, Yaans Sánchez.

Asimismo, Ariana Zafra, alumna de Psicología, señaló que esta iniciativa partió de los docentes del Campus UTP Chimbote: “Quise sumarme y ayudar al planeta. Estoy muy contenta de participar en la limpieza de nuestra playa y de involucrarnos con lo nuestro. Hemos encontrado bastante plástico, madera, hasta llantas que, afortunadamente, pudimos sacar con ayuda de todos. Esperamos generar conciencia en todos sobre el cuidado necesario de nuestras playas”.

(Chimbotenlinea)



**FIMSAC**

**NEW GENERATION**

**TUNLAND G9**



**JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)**

**CONTACTOS: 943626930-930490221**



12

Sábado 24 de Junio del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

## En el Nacional: Alianza Lima venció 2-0 a Atlético Grau, por el Torneo Clausura 2023



No cabe duda que Hernán Barcos se ha convertido en una de las máximas figuras de la historia de Alianza Lima. Y es que el delantero argentino, desde su llegada en febrero de 2021, brilla con un gran nivel e incluso fue determinante en el bicampeonato íntimo. Eso sí, su jerarquía dentro del terreno de juego aún está vigente y, en la

victoria de 2-0 ante Atlético Grau, destacó con una anotación que lo colocó como el máximo goleador extranjero del elenco de La Victoria (superando las 37 dianas que marcó el brasileño Rosinaldo Lopes). Así, pues, el equipo de Guillermo Salas inició con el pie derecho en el Torneo Clausura 2023 de la Liga 1 Betsson.

El ganador del Apertura arrancó el segundo certamen del año con un solo objetivo: mantener el invicto en casa y salir campeón a fin de año. Pero, al frente tuvo a un rival sumamente complicado que buscaba robar los tres puntos luego de ver la derrota en Piura. Asimismo, esperaba sumar un resultado positivo con la

finalidad de escalar en la tabla y así estar más cerca de la clasificación a un torneo internacional.

Sin embargo, el cuadro íntimo, en el primer minuto de juego, ya mostró indicios de lo que sería el trámite del encuentro en el Estadio Nacional. Jairo Concha, con una gran acción individual, filtró un pase para Jesús Castillo, quien fue derribado en el área rival por Daniel Franco. De esta manera, los locales ganaron un penal, el cual fue ejecutado por Hernán Barcos. Si bien Raúl Fernández atajó el disparo del 'Pirata', el VAR se encargó de repetir la acción. Esta vez, el atacante argentino no decepcionó y colocó el 1-0 a favor de los blanquiazules.

A pesar de que Atlético Grau reaccionó y empezó

a recuperar la posesión del balón, no pudo hacerle daño a una sólida defensa íntima. Esto fue aprovechado por Alianza Lima, que, a los 27', estiró la ventaja con una buena definición de Jairo Concha, quien venció en el mano a mano al guardameta de los 'Albos'. Eso sí, los dueños de casa tuvieron más oportunidades. Primero, por un remate desviado de Yordi Vilchez, y luego por un disparo de Jesús Castillo que impactó en el travesaño.

En el complemento, el equipo de Daniel Ahmed salió con todo y en busca del descuento. Aunque el conjunto de Piura replegó a los locales en su campo, no pudo crear ocasiones de gol. Tras ello, el 'Chicho' efectuó cambios que le darían más movilidad y agresividad en el recinto limeño. Christian Cueva, a

los 79', conectó un remate que pegó en el palo. De igual manera, Bryan Reyna estuvo cerca de colocar el 3-0, pero Fernández brilló con una gran atajada.

De ahí en adelante, el encuentro no tuvo más ocasiones de peligro y culminó con la victoria de 2-0 a favor de Alianza Lima, quien ya piensa en su próximo duelo ante Atlético Paranaense, en Brasil. Este cotejo será importante para los blanquiazules, que esperan conseguir un resultado positivo y así obtener un cupo a la Copa Sudamericana. En cuanto a la Liga 1 Betsson, Deportivo Municipal será su siguiente prueba. Atlético Grau, por su lado, se enfocará en Carlos A. Mannucci, con el que se medirá por la fecha 2 del Torneo Clausura 2023.

(Depor)

## Ignácio Da Silva rechazó oferta de renovación que le presentó Sporting Cristal

Una noticia ha sorprendido a los hinchas de Sporting Cristal con respecto a Ignácio Da Silva. El zaguero brasileño es uno de los futbolistas que más ha destacado en lo que va del 2023, por lo que es evidente que la afición anhele su permanencia por varias temporadas.

Bajo ese contexto, se pudo conocer que Sporting Cristal estaba haciendo esfuerzos para concretar de una vez por todas la renovación de Ignácio Da Silva. Sin embargo, la primera propuesta ha sido rechazada para el lamento

de los hinchas celestes. ¿Qué pasó?

Según informó el periodista Denilson Barrenechea, Ignácio Da Silva consideró que la cifra económica era muy baja en cuanto a las expectativas que tenía el jugador por todo lo que ha brindado en estos meses por el club.

Si bien esto es una mala noticia para la directiva, Ignácio Da Silva ha dejado en claro que su deseo es quedarse en La Florida, por lo que esperará una nueva oferta de la directiva 'riemense' para poder estam-

par su firma para el gusto de los aficionados.

Es preciso indicar, que el compromiso de Ignácio Da Silva con Sporting Cristal sigue perenne a estas alturas. El central brasileño no ha recibido propuestas de ningún club del Perú, por lo que es claro que espera el máximo de los esfuerzos de la directiva para seguir vistiendo la camiseta celeste.

Información sobre la propuesta de renovación que Cristal le presentó a Ignácio Da Silva.

"Pude conocer que se

rechazó la primera oferta de renovación a Ignácio Da Silva por parte de Sporting Cristal al ser muy baja y no acorde a lo esperado por el rendimiento del jugador. Están dispuestos a escuchar mejores ofertas y mejorar las condiciones actuales, que no son altas", informó el periodista Denilson Barrenechea.

¿Cuándo termina el contrato de Ignácio Da Silva con Sporting Cristal?

Sporting Cristal llegó a un acuerdo con Ignácio Da Silva por toda la temporada 2023. En caso no haya renovación, el futbolista bra-



sileño quedará libre para el mes de enero del 2024.

(Libero)

Botella de 650 ml

CAJA BOLSA 20 Litros

# Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS

SIN GAS